



## INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO IV

### ANTECEDENTES

Con fecha 03 de agosto del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-393B de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial BOLIVAR HABLA".

Con fecha 07 de agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-404B para adjudicar a la radio "**RADIO STEREO MATIAMI 96.3 FM**" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial BOLIVAR HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-198-2015, por el valor de USD \$ 10.962,00 (Diez mil novecientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 04 de Enero de 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes Diciembre.

### CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial BOLIVAR HABLA." de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

### CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes Diciembre del 2015





TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
<b>Programa 1</b>	7/12/2015	MSP Prevención temporada invernal Proyectos preventivos comunitarios Plan de contingencia fenómeno El Niño, Volcán Tungurahua y Cotopaxi	\$ 378,00
<b>Programa 2</b>	14/12/2015	MINISTERIO DE CULTURA fondos concursables y proyectos ejecutados en la provincia Bolívar	\$ 378,00
<b>Programa 3</b>	21/12/2015	Ministerio COORDINADOR DE LA PRODUCCIÓN, Ecuador República de oportunidades	\$ 378,00
<b>Programa 3</b>	28/12/2015	SECOM La Comunicación como un servicio público.	\$ 378,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

#### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de Diciembre hasta el 31 de diciembre del 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

#### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.512,00 (Mil quinientos doce dólares de los Estados Unidos de América 00/100) incluido IVA

1941  
1942  
1943  
1944  
1945  
1946  
1947  
1948  
1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

The following information is for informational purposes only and should not be used for any other purpose.

This document is a copy of the original document and is not intended to be used as a legal document.

The information contained herein is confidential and should be kept confidential.

This document is a copy of the original document and is not intended to be used as a legal document.

The information contained herein is confidential and should be kept confidential.



**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de Diciembre del 2015.

**ANEXOS**

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Guaranda, a los 04 días del mes de Enero de 2016.

**Sr. Diego Muguicha**  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN